



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES COTRATISTAS No. DOPM-25-2021
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO EN COBACH N°8 (FOLIO PP 33)**

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. DOPM-25-2021 RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO EN COBACH N°8 (FOLIO PP 33), REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **11:00** horas del día **10 de junio de 2021**, fecha y hora establecida para la primera junta de aclaraciones, reunidos por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente al procedimiento de Invitación a cuando menos tres contratistas **NO. DOPM-25-2021** lo anterior con fundamento en los artículos 22, 35 fracción II, 44, 45, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; 59, 60 de su Reglamento.

1. Este acto es presidido por la **Ing. Perla Aguirre Marquez**, representante del secretario del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua asistido por el **Ing. Víctor Manuel Amador Ponce de León**, representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las y los licitantes.

2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 09 de junio del presente año en punto de las 10:00 hrs, teniendo como punto de reunión las oficinas del Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, en la cual no se exteriorizaron datos relevantes.

3. Se hace constar que en el presente acto comparecen los siguientes participantes:

CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V.
INFRAESTRUCTURA GLOBAL PABE, S.A. DE C.V
ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL

Se manifiesta por parte de la convocante que no se presentó el escrito a que se refiere el artículo 45, fracción III, de la Ley, por lo cual, tendrán la calidad de observador en términos del último párrafo del artículo 35 de la Ley, los siguientes licitantes:



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES COTRATISTAS No. DOPM-25-2021
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO EN COBACH N°8 (FOLIO PP 33)**

CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V.
INFRAESTRUCTURA GLOBAL PABE, S.A. DE C.V
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL

4. Por parte de la convocante se notifican las siguientes aclaraciones:

- La convocante aclara que para el inicio de los trabajos se otorgará un **anticipo del 20%** sobre el valor total de la proposición del licitante al que se le adjudique el contrato. sin embargo, deberá renunciar al diferimiento del plazo de ejecución contenido en la ley de la materia por el supuesto caso del pago extemporáneo del monto del anticipo. debiendo presentar carta de renuncia al diferimiento en la carpeta del desglose del anticipo de su propuesta económica.
- En este acto se hace entrega de los documentos E-10 Programa de obra, así como el E-11 catálogo de conceptos, Forma T-13 Especificaciones Particulares y relación de planos, que sustituyen a los entregados en el paquete de licitación.
- Se hace entrega del proyecto ejecutivo que incluye los siguientes planos, los cuales deben ser anexados y considerados en la elaboración de sus propuestas:

01.- PLANTA Y DETALLES DE CIMENTACIÓN
02.- PLANTA ESTRUCTURAL, CORTES Y DETALLES
EL-01.-ILUMINACIÓN DOMO

5. Celebración de la próxima junta de aclaraciones.

Se indica que esta es la primera y última junta de aclaraciones.

6. Con fundamento en el artículo 44 de la ley de la materia, las presentes aclaraciones a la convocatoria y a las bases del procedimiento de Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-25-2021 forman parte integral de las mismas y tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes aún y cuando no hayan comparecido ante la presente junta de aclaraciones debiendo considerar aquí lo asentado para la elaboración de sus proposiciones.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES COTRATISTAS No. DOPM-25-2021
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO EN COBACH N°8 (FOLIO PP 33)**

De conformidad al artículo 45 de la ley de la materia se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fijará un ejemplar de la misma en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 11:20 hrs del día 10 de junio de 2021, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	ING RODOLFO ARMENDARIZ R	
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO	PERLA AGUIRRE MARQUEZ	
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL	Regina Marinelaera Baez	
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Abiram Payón B.	
LIC. CÉSAR ÁMIN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Tanya Yanira Guerrea Martínez	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNANDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR	PEDRO LIVERA CABALLERO	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES COTRATISTAS No. DOPM-25-2021
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO EN COBACH N°8 (FOLIO PP 33)**

ING. VICTOR MANUEL AMADOR PONCE DE LEÓN JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL ÁREA REQUIRIENTE		
---	--	--

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V.	Ing. Jesus Pando
INFRAESTRUCTURA GLOBAL PABE, S.A. DE C.V	Ing. Paola Antillon
ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL	Juan Carlos Cano

